

ELEMENTOS PARA GUIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA PRIMERA CONSULTA FORMAL DEL PACTO MUNDIAL PARA LOS REFUGIADOS

Ginebra, Suiza, 13 y 14 de febrero de 2018.

TEMA 1

“The program of action and the principal modalities for burden-and responsibility-sharing”.

- Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada por Brasil en nombre del GRULAC.
- Agradecemos al ACNUR la preparación del borrador cero del Plan de Acción.
- Reconocemos los esfuerzos realizados por incorporar, en la medida de lo posible, los distintos insumos recibidos por parte de los Estados miembros y otros actores durante las consultas informales y el ejercicio de balance de diciembre pasado.
- Quisiéramos iniciar resaltando las principales **fortalezas** que identificamos en el borrador cero:
 - Su contenido aporta varios elementos prácticos para **operacionalizar** el Marco Integral de Respuesta para los Refugiados (MIRR) y ofrece nuevas herramientas para robustecer los **sistemas nacionales de refugio** y detonar la **cooperación regional e internacional**.
 - Vemos favorablemente su alineación con la **Agenda 2030** y el proceso de **reforma del Secretario General** de la ONU; la incorporación de un **enfoque preventivo**; y la búsqueda de respuestas flexibles y adaptables, basadas en **contextos específicos**.

- En cuanto a principios, consideramos positiva la transversalización de la **perspectiva de género** y la atención diferenciada a las necesidades de los **grupos vulnerables**.
- Creemos que adopta un **enfoque incluyente**, que toma en cuenta a los refugiados y las comunidades de acogida; impulsa nuevas asociaciones bajo una **óptica intersectorial**; promueve un mayor involucramiento de las agencias relevantes del **Sistema de la ONU** y los **organismos regionales**; y motiva la participación de **actores incipientes**, como el Banco Mundial.
- Finalmente, consideramos como fortaleza su énfasis en la recolección, análisis y diseminación de **datos** para la toma de decisiones basada en evidencia empírica, y el **intercambio de buenas prácticas** entre países y regiones.
- Por otro lado, en el apartado A sobre un **reparto más equitativo de responsabilidades y cargas** en la atención a los refugiados, identificamos los siguientes elementos que creemos deben fortalecerse:
 - Primero, consideramos que se requiere una mejor conceptualización de los **arreglos institucionales nacionales** y de la **Plataforma Global** (párrafos 14, 15 y 16), incluyendo términos de referencia que sean consultados y acordados con los Estados miembros y actores relevantes. Con esto buscamos que cualquier mecanismo nuevo sea creado de forma estratégica, con un propósito y mandato claros, y se evite la duplicación de esfuerzos y funciones.
 - Segundo, respecto al involucramiento de **actores regionales** (párrafos 23 y 24), consideramos que el borrador cero no debería limitarse a organizaciones regionales y, por tanto, debería incluir también a mecanismos y foros regionales y subregionales, los cuales, en el caso particular de América Latina y el Caribe, han sido instrumentales en la concertación y seguimiento de esfuerzos de protección y cooperación.

- Finalmente, apreciamos un importante componente de **financiamiento**, pero sin que haya suficiente claridad respecto al modelo de gestión. Consideramos indispensable que el ejercicio de dichos recursos adicionales vaya acompañado de acciones para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

TEMA 2

“Support for the application of the comprehensive refugee response framework (CRRF): reception and admission, meeting needs and supporting communities, and solutions”.

- A partir de la experiencia de México como país que participa en la implementación piloto del CRRF, a través del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) para México y Centroamérica, nos gustaría compartir un par de reflexiones:
 - Primero, que si bien nuestra región no se caracteriza en sentido estricto por movimientos masivos de refugiados, estos **flujos han sido constantes y sostenidos, y de naturaleza mixta**, por lo que conllevan retos para nuestras instituciones y la sociedad en su conjunto, que consideramos también deben ser tomados en cuenta y atendidos por el Plan de Acción.
 - Segundo, México asumió con el MIRPS el compromiso de seguir **fortaleciendo la integración de los refugiados**, a través de garantizar su acceso a servicios y programas de salud, educación, vivienda e inclusión financiera, así como a esquemas laborales temporales o permanentes, que **fomenten su autosuficiencia**. En esta tarea, es importante seguir contando con el apoyo del ACNUR y otros actores relevantes, a través del intercambio de buenas prácticas y ejemplos de asociaciones concretas con actores clave, incluyendo la **sociedad civil y el sector privado**.

- Respecto al apartado B del borrador cero, correspondiente al CRRF, quisiera destacar dos elementos que, en nuestra opinión pueden fortalecerse:
 - Primero, en lo que se refiere a consideraciones en materia de **seguridad** en el párrafo 39, estimamos indispensable destacar la importancia de observar los **principios humanitarios** y en general los marcos aplicables al **derecho internacional humanitario**, con el fin de evitar confusiones en mandatos que hacen referencia a cómo actuar en contextos de conflicto armado.
 - Segundo, identificamos la necesidad de **promover coherencia y complementariedad** al interior del Sistema de la ONU, particularmente en el caso de agencias encargadas del seguimiento e implementación de instrumentos internacionales específicos, por ejemplo, para los temas de derechos humanos, trabajo, salud, y otros con carácter regulador.
- Finalmente, mi delegación quisiera reconocer a la **Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen** y a la **Plataforma de Desplazamiento por Desastres** como esfuerzos importantes para mejorar el entendimiento del desplazamiento provocado por desastres y los efectos del cambio climático, al ofrecer herramientas prácticas para atender retos de protección, como lo señala la propuesta en el párrafo 47.

TEMA 3

“Follow-up arrangements”.

- Mi delegación estima que el borrador cero carece de elementos que reflejen **coherencia y complementariedad con el Pacto Mundial de Migración (PMM)** que, si bien se trata de dos procesos distintos, convergen en situaciones específicas, como en los casos de ayuda humanitaria y atención a flujos mixtos, de particular importancia para la región de América Latina y el Caribe.

- Consideramos se requiere una **hoja de ruta más detallada** sobre la implementación y seguimiento, incluyendo el proceso de diseño, viabilidad y desarrollo de capacidades para la rendición de informes. En este sentido, se requiere conocer a fondo las **modalidades de revisión** que esperamos sean claras, concretas y que no impliquen cargas adicionales.
- Finalmente, México solicita tomar como base los **indicadores relevantes de los ODS** para evitar una doble rendición de informes, y desarrollar, en consulta con los Estados y otros actores relevantes, **indicadores adicionales para la medición de avances**.